

2015 - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | Superintendencia de

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/inbox

Office 365 | Outlook

Buscar en Correo y Con... | Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías | Deshacer

Bandeja de entrada Todos

Hoy

- postmaster@defensajuridica.gov.co: ...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-001 9:53 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: procesos@d...
- Microsoft Outlook: postmaster@super...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-0016 9:29 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- postmaster@casur.gov.co; postmaster...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-0014 8:52 a.m.
No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@casur...
- Microsoft Outlook: postmaster@defen...
NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO No. 15001333010- 8:24 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...

Ayer

- Microsoft Outlook
REPORTE ESTADÍSTICA DE DESCONGESTION MES DE SEP 3:38 p.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- Microsoft Outlook
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004 jue 11:51 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- Microsoft Outlook
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004 jue 9:36 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00158-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00158-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook
Para: projudadm177@procuraduria.gov.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00158-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

10:23 a.m. 02/10/2015

2015 - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | Superintendencia de

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/inbox

Office 365 | Outlook

Buscar en Correo y Con... | Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías | Deshacer

Bandeja de entrada Todos

Hoy

- postmaster@defensajuridica.gov.co: ...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-001 9:53 a.m.
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: procesos@d...
- Microsoft Outlook: postmaster@super...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-0016 9:29 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- postmaster@casur.gov.co; postmaster...
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-0014 8:52 a.m.
No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@casur...
- Microsoft Outlook: postmaster@defen...
NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO No. 15001333010- 8:24 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...

Ayer

- Microsoft Outlook
REPORTE ESTADÍSTICA DE DESCONGESTION MES DE SEP 3:38 p.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- Microsoft Outlook
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004 jue 11:51 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...
- Microsoft Outlook
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004 jue 9:36 a.m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el ser...

Microsoft Outlook
Para: UGPP-notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

UGPP (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2015-00158-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja
Para: projudadm177@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; UGPP-notificacionesjudicialesug...
vie 02/10/2015 9:53 a.m.

2015-0158 ADMISORIO... 67 KB | 2015-0158 DEMANDA.P... 240 KB

2 archivos adjuntos (307 KB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

**REPRESENTANTE LEGAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2015-00158 00 instaurado por DAVID ESCANDON HERNANDEZ, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y

10:23 a.m. 02/10/2015

2015 - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | Superintendencia de

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/inbox

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2015-00158 00 instaurado por DAVID ESCANDON HERNANDEZ, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **22 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00158-00** instaurado por **DAVID ESCANDON HERNANDEZ**, en contra de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

Atentamente

10:24 a.m. 02/10/2015

2015 - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | Superintendencia de

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/inbox

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **22 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00158-00** instaurado por **DAVID ESCANDON HERNANDEZ**, en contra de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tj@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

10:24 a.m. 02/10/2015